Declaración Jurada Anual sobre Movimientos de las Cuentas de Ahorro Previsional Voluntario Acogidas a las normas del Art. 42 Bis de la Ley de la Renta

F1899

AÑO TRIBUTARIO 2006

Sección A: IDENTIFICACIÓN DEL DECLARANTE (AFP, Bancos e Instituciones Financieras, Administradoras de Fondos Mutuos, Compañías de Seguros de Vida, Administradoras de Fondos de inversión, Administradoras de Fondos para la Vivienda y Otras Instituciones autorizadas por SVS)

ROL ÚNICO TRIBUTARIO	RAZÓN SOCIAL	
DOMICILIO POSTAL		COMUNA
CORREO ELECTRÓNICO	FAX	TELÉFONO

Sección B: DATOS DE LOS INFORMADOS (Titular de la Cuenta de Ahorro Previsional Voluntario Acogida a las Normas del Artículo 42 bis de la LIR.)

Nº	RUT AFILIADO O PENSIONADO	AHORRO PREVISIONAL VOLUNTARIO ENTERADO EN CALIDAD DE TRABAJADOR DEPENDIENTE DEL ART.42 N°1 LIR			AHORRO PREVISIONAL VOLUNTARIO ENTERADO EN CALIDAD DE TRABAJADOR INDEPENDIENTE DEL ART 42 N°2		MONTO DE LOS RETIROS EFECTUADOS CON CARGO A LOS AHORROS PREVISIONALES VOLUNTARIOS REALIZADOS, ACTUALIZADO		RETENCIÓN DE IMPTO.DE 15% PRACTICADA SOBRE LOS RETIROS EFECTUADOS CON CARGO A LOS AHORROS PREVISIONALES VOLUNTARIOS REALIZADOS ACTUALIZADA EN $	N° CERTIFICADO
		Depósitos convenidos con el Empleador en UF	Cotizaciones Voluntarias y Depósitos de Ahorro Previsional Voluntario en UF		Cotizaciones Obligatorias en UF	Cotizaciones Voluntarias y Depósitos de Ahorro Previsional Voluntario en UF	Trabajadores Activos en $	Pensionados o personas que cumplen con los requisitos para pensionarse que exigen los Arts. 3° y 68 letra b) D.L N° 3.500/80 o D.L. N°2.448/79 en $		
			Modalidad Indirecta. Vía Empleador	Modalidad Directa. Vía Trabajador						

CUADRO RESUMEN FINAL DE LA DECLARACIÓN

AHORRO PREVISIONAL VOLUNTARIO ENTERADO EN CALIDAD DE TRABAJADOR DEPENDIENTE DEL ART.42 N°1 LIR			AHORRO PREVISIONAL VOLUNTARIO ENTERADO EN CALIDAD DE TRABAJADOR INDEPENDIENTE DEL ART.42 N°2 LIR		MONTO DE LOS RETIROS EFECTUADOS CON CARGO A AHORROS PREVISIONALES VOLUNTARIOS REALIZADOS, ACTUALIZADO		RETENCIÓN DE IMPTO.DE 15% PRACTICADA SOBRE LOS RETIROS EFECTUADOS CON CARGO A LOS AHORROS PREVISIONALES VOLUNTARIOS REALIZADOS ACTUALIZADA EN $	TOTAL CASOS INFORMADOS
Depósitos convenidos con el Empleador en UF	Cotizaciones Voluntarias y Depósitos de Ahorro Previsional Voluntario en UF		Cotizaciones obligatorias en UF	Cotizaciones Voluntarias y Depósitos de Ahorro Previsional Voluntario en UF	Trabajadores Activos en $	Pensionados o personas que cumplen con los requisitos para pensionarse que exigen los Arts. 3° y 68 letra b) D.L N° 3.500/80 o D.L. N°2.448/79 en $		
	Modalidad Indirecta. Vía Empleador	Modalidad Directa. Vía Trabajador						